



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION
"Año de la Universalización de la Salud"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 250 2020-GR-APURIMAC/GR

Abancay, 03 JUL. 2020

Vistos:

Oficio N° 438-2020-DE-HSRA, de fecha 22 de junio del 2020.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 403 – 1038 Gobierno Regional de Apurímac – Hospital Sub Regional de Andahuaylas**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 293-2019-GR-APURIMAC/GR, del 21 de mayo del 2019.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar a los responsables Titulares y Suplente para el manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 403 – 1038 Gobierno Regional de Apurímac – Hospital Sub Regional de Andahuaylas**, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	N° Celular	Email
Lic. Adm. Carlos León Moscoso	Administrador	06103363	949939394	leonsondor@gmail.com
Cpc. Silvia Aurora Alvares Guerrero	Tesorera	41564789	983738754	silvia02061@gmail.com

SUPLENTE:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	N° Celular	Email
SP. Wilfredo Mamani Goyzueta	Técnico Administrativo	42681797	946800977	wmgoyzueta@hotmail.com

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



[Firma manuscrita]

BALTAZAR LANTARON NÚÑEZ
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFNC/Tesorero
JAMI/Asist. Adm.

